

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ASESORIA Y TECNICA ASEYTEC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2005.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo no ha tenido en el 2005 actividad comercial alguna, por cuanto aún está en su fase pre operacional.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi recomendación es abrir mercados para la obtención de clientes.

Anoto que no puedo elaborar resumen de la situación financiera al cierre del ejercicio del 2005, por cuanto la empresa no ha desarrollado actividad comercial alguna.

Atentamente,


AB. ARTURO ORDOÑEZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

